

UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD.
ACTA N° E07 – (2016)

Día: Lunes 01 de febrero de 2016.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 12h 00m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 14h 05m

Asisten:

AGUADO CASAS, JUAN LUIS (**Secretario**)
CARBAJO TIMOTEO, JOSÉ DE LA C. (Dpto. Ing. Química)
CASTELLANOS VERDUGO, ELOY MANUEL (PDI-P)
CURTIDO RUEDA, BLANCA (PAS)
DIAZ REQUEJO, MARÍA DEL MAR (PDI-P)
FERNANDEZ ARTEAGA, JESUS. *Vicedecano de Infraestructura, Calidad y Postgrado*
FERNANDEZ RECAMALES, MARÍA DE LOS ÁNGELES (PDI-P)
GARBAYO NORES, INÉS. *Vicedecana de Ordenación Académica de Química*
GARCÍA NAVARRO, ENCARNACIÓN. *Vicedecana de Ordenación Académica de Ciencias Ambientales y Geología*
GOMIS ROMERO, MANUEL (Posg)
GONZÁLEZ DE LA ALEJA PÉREZ, CAROLINA (**DT Geología**)
GONZÁLEZ RUBIO, LORENZO JOSÉ (Geo)
MERINO MORLESÍN, MANUEL (Dpto. Matemáticas)
MORENO CUESTA, EDUARDO (Dpto. Agroforestales)
MORENO GARRIDO, CARMEN (PDI-P)
NAVARRO ROLDÁN, FRANCISCO (Dpto. Biología)
RODRÍGUEZ QUINTERO, JOSÉ. *Vicedecano de Orientación, Difusión y Relaciones Externas*
ROMERO GUZMÁN, CRISTÓBAL (**DT Química**) (Quim)
SERRANO CZAIA, ISABEL (Dpto. Mét. Cuant. Econom. y Estadística)
TORRONTERAS SANTIAGO, RAFAEL (PDI-P)
VACA GALÁN, FEDERICO (PDI-P)
VIGARA FÉRNANDEZ, JAVIER (PDI-P)
VILCHEZ LOBATO, CARLOS (Dpto. Química y CC Materiales)

Excusan su asistencia: ALONSO CHAVES, FRANCISCO MANUEL (PDI-P); CÁCERES PURO, LUIS MIGUEL (Dpto. Geodinámica y Pal.); MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ (PAS); MORA RUIZ, MANUELA (Dptos. Docencia < 24 creditos).

Nota: PDI-P (miembro electo por el sector de Personal Docente e Investigador Permanente); PDI-NP (miembro electo por el sector de Personal Docente e Investigador No Permanente); DT (Delegado de Titulación); PAS (miembro electo por el sector de Personal de Administración y Servicios); Amb (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Ciencias Ambientales); Quim (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Química); DobGra (miembro electo por el sector alumnos, titulación de Doble Grado Ambientales/Geología); Posg (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Posgrado)

Código Seguro de verificación:bp82U9drgMEKbi16679Utg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	26/05/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/4



bp82U9drgMEKbi16679Utg==

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, de elevación al Rectorado de Propuesta de constitución de un Nuevo Departamento integrado por los actuales departamentos de *Biología Ambiental y Salud Pública, Física Aplicada y Matemáticas*; con el objeto de preservar la estructura e identidad de la Facultad.

Punto Único.- Aprobación, si procede, de elevación al Rectorado de Propuesta de constitución de un Nuevo Departamento integrado por los actuales departamentos de *Biología Ambiental y Salud Pública, Física Aplicada y Matemáticas*; con el objeto de preservar la estructura e identidad de la Facultad.

Sr. Decano informa que, después de oír a los directores de Departamento, se ha llegado a una serie de acuerdos en relación a la reforma del mapa departamental de la Universidad de Huelva. La reestructuración departamental tiene su origen en un plan de equilibrio presupuestario en el cual, entre otros asuntos, se establece un mínimo de profesores para constituir un departamento. Ante ese criterio en el Centro se barajó la posibilidad de crear 2 grandes departamentos: el que reuniría las áreas químicas y el que englobaría al resto. Desechada esta posibilidad, realizadas algunas fusiones (en áreas químicas y geológicas) la situación a día de hoy es que hay 5 departamentos en la UHU que no cumplen el requisito del número de profesores y, por lo tanto, se deben fusionar de un modo u otro. Tres de esos departamentos tienen sede en nuestro Centro.

El pasado 10 de diciembre de 2015, en Consejo de Gobierno se establece que las fusiones deberían ser Física+Matemáticas y Biología+Agroforestales. Decisión ésta contraria a la que el Sr. Rector había manifestado con anterioridad al Sr. Decano en reunión celebrada para tratar este tema. Ante la protesta del Sr. Decano, la Onubense abre un período de reflexión sobre el asunto antes de tomar una decisión final. En este sentido, el 8 de enero de 2016 el Sr. Decano se reúne nuevamente con el Sr. Rector y le plantea que la fusión Biología-Agroforestales supone la incorporación de Biología a una unidad departamental fuera de la Facultad en la que ahora se encuentra. Por tanto, la propuesta del Sr. Decano es que se haga llegar al Rectorado la opinión de esta Junta al respecto de este tema, y que no es otra que, si los Departamentos afectados no llegan a una solución consensuada y ésta depende de la decisión final del gobierno de la Universidad, se evite la fusión entre departamentos adscritos a centros diferentes; integrando los afectados en uno de modo que se preserve la estructura e identidad actual de la Facultad de Ciencias Experimentales. En este sentido, el Sr. Decano agradece los apoyos explícitamente recibidos desde el Departamento de Ciencias Agroforestales y del Departamento de Física Aplicada.

Se abre entonces un turno de intervenciones:

- D. Manuel Merino, director en funciones del Departamento de Matemáticas y como representante en Junta del mismo, hace constar su voto particular por el cual “se manifiesta la oposición de todos los miembros del Departamento de Matemáticas a la creación de un nuevo departamento integrado por los actuales de Biología Ambiental y Salud Pública, Física Aplicada y Matemáticas; al considerar que no existe afinidad con el Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública y que esta afinidad sí existe con otros departamentos de la Universidad de Huelva”.
- D. Francisco Navarro interviene como Director del Departamento de Biología y representante del mismo en la Junta. Hace constar que, hasta la fecha, no existe voluntad expresa de ningún departamento en fusionarse con ellos. No obstante, anota que ha mantenido contactos con el Departamento de Ciencias Agroforestales por los que se deducía que no habría problema en fusionarse con ellos y que en su propio Departamento no se daba una oposición frontal a esta decisión. Sea como fuere no existe una decisión firme y, a su juicio, deberá ser el equipo de Gobierno quien finalmente tome la decisión final; por lo que no ve procedente lo reflejado en el orden del día de la Junta.

Código Seguro de verificación:bp82U9drgMEKbi16679Utg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	26/05/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/4
 bp82U9drgMEKbi16679Utg==			

- Interviene D. José Rodríguez Quintero como miembro del Departamento de Física Aplicada. Recuerda que Física había ya elaborado una memoria de fusión con Matemáticas que finalmente fue rechazada por este departamento. Ante la negativa se ha pedido desde su Departamento continuar excepcionalmente del mismo modo que hasta ahora pues, aunque se han dado los pasos para cumplir lo estipulado, no se ha recibido respuesta positiva alguna. En cualquier caso, entiende como razonable lo expuesto en el orden del día a la hora de que sea la propia Junta quien se manifiesta sobre su diseño ideal del mapa departamental que afecta al Centro. Y, abundando en esa día, cree que dadas las actuales circunstancias la creación de un Departamento que englobe administrativamente varias áreas científicas no es desdeñable. De hecho, sería preocupante que el Centro perdiera áreas científicas. En similares términos se expresan D. Federico Vaca, D. Carlos Vilchez, D^a María del Mar Díaz Requejo y el Sr. Decano.
- D. Eduardo Moreno, representante del Departamento de Ciencias Agroforestales, opina que la mejor solución es aquella que pueda ser consensuada. Por tanto su Departamento no tiene una preferencia por una primera solución (fusión de éste con Biología) u otra opción (integrar los 3 departamentos afectados en uno). Ante opiniones y preguntas como las formuladas por D. José de la C. Carbajo o D^a Carmen Moreno; quiere hacer constar que una posible “aceleración” del traslado de su Departamento a El Carmen si se posicionara con la primera solución, no ha sido un factor considerado. Todo lo contrario, mezclar asuntos de “espacios” en este tema no es razonable ni admisible, opinión ésta en sintonía con la expresada por D. José de la C. Carbajo quien, por otra parte, no quiere opinar expresamente sobre la decisión final pues los actores del problema son los propios Departamentos afectados.

Tras estas intervenciones, el Sr. Decano propone una primera votación: ¿debe ser oída la Junta de Centro en cuanto a la nueva organización departamental?.

Se registran 19 votos favorables, 2 abstenciones y 0 votos en contra.

Por tanto, se plantea una segunda votación. Aprobación, si procede, de elevación al Rectorado de escrito por el cual, *“ante la falta de una decisión firme por parte de los Departamentos afectados, se adopte desde el Equipo de Gobierno una solución en la que se constituya un Nuevo Departamento integrado por los actuales departamentos de Biología Ambiental y Salud Pública, Física Aplicada y Matemáticas; con el objeto de preservar la estructura e identidad de la Facultad.”*

El resultado obtenido fue de 10 votos a favor, 2 votos en contra y 9 abstenciones.

Los representantes del sector de alumnos y PAS hacen constar que sus abstenciones se basan en una falta de información sobre el proceso.

Código Seguro de verificación:bp82U9drgMEKbi16679Utg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	26/05/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/4



bp82U9drgMEKbi16679Utg==

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 14 horas y 05 minutos del uno de febrero de dos mil dieciséis, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 4, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

Fdo.: Juan Luis Aguado Casas

Código Seguro de verificación:bp82U9drgMEKbi16679Utg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	26/05/2016
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	4/4



bp82U9drgMEKbi16679Utg==